



Tras más de 16 horas de debate, el Senado argentino ha rechazado ayer jueves el proyecto de ley sobre la legalización del aborto que había sido aprobado en junio en la Cámara de Diputados.

Un total de **38 senadores votaron en contra** de la legalización del aborto en Argentina, mientras que **31 lo hicieron a favor y hubo 2 abstenciones**. A diferencia de Diputados, donde cambios en el sentido del voto de última hora dieron la victoria por muy estrecho margen a la postura proabortista, **los senadores se han mantenido fieles a sus principios**.

**La ley**, que habría legalizado el aborto durante las primeras 14 semanas de gestación, **queda desechada y no podrá presentarse otra de similar contenido hasta al menos dentro de un año**, aunque todo hace pensar que no se volverá a presentar en todo lo que queda de legislatura, porque recibiría el mismo rechazo por parte de los senadores.

## Salvan las dos vidas

La victoria del no al aborto es sin duda **fruto de la gran movilización social a favor de la vida que han llevado a cabo los cristianos argentinos, tanto católicos como evangélicos, con varias manifestaciones, jornadas de oración**, etc. La campaña «Salvemos las dos vidas» ha logrado despertar la conciencia dormida de muchos argentinos que, sin ser proabortistas, no comprendían bien la naturaleza de lo que se decidía en las cámaras legislativas.

Este artículo fue publicado originalmente por nuestros [aliados](#) y amigos:

